

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.054

LEY 2054

3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2054

LEY 2054

Se autorizan varios gastos del Museo de La Plata.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de treinta mil pesos mo neda nacional; en los siguientes gastos para el Museo de La Plata:

1º Para la Biblioteca del Museo .....$ 10.000

2º rara la adquisición de colecciones
de comparación, instalación de laboratorios
y compra de instrumentos .....$ 6. 000

3º Para costear las exploracio nes pendientes,
pago de em pleados extraordinarios du rante
el año corriente y compra de obras .....$ 14.000

ARTÍCULO 2°. Este gasto se pagará de Rentas Ge nerales, imputándose a la presente Ley.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, etc.



VEREDICTA LEYES

Ley 2054. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).